



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	SECRETARÍA GENERAL
Contratista	EMMANUEL CALLE RESTREPO	Número del contrato	010-2025
Informe No.	UNO (1)	Periodo al que corresponde el presente informe	17/02/2025 al 16/03/2025
Plazo de ejecución	CUATRO (4) MESES	Interventor y/o Supervisor	JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Asesorar y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones construccionales que sean requeridos en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.	Se atendieron sesenta y dos (62) usuarios, sobre los cuales se llevó a cabo la proyección y asesorías de lo siguiente: a. Cuarenta (40) acciones de tutela. b. Diez (10) incidentes de desacato.	a. Cuarenta (40) acciones de tutela. 1. En favor de la señora P.A.C. 2. En favor de la señora P.R.G. 3. En favor de la señora L.S.J. 4. En favor de la señora B.S.R. 5. En favor de la señora M.L.F. 6. En favor de la señora G.E.A. 7. En favor de la señora A.M.G. 8. En favor de la señora T.M.	Se adjunta en la carpeta del Drive Anexo Ejecutivo de Excel del registro interno de usuarios, aportándose, además, copia de los escritos proyectados para cada uno de los usuarios atendidos, ello se puede encontrar en el siguiente link:

ELABORÓ: Emmanuel Calle Restrepo Contratista 	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor 
--	--



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	2 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	<p>c. Cinco (5) derechos de petición.</p> <p>d. Siete (7) asesorías.</p>	<p>9. En favor del señor C.A.T.</p> <p>10. En favor de la señora A.D.M.</p> <p>11. En favor de la señora A.D.M.</p> <p>12. En favor del señor J.R.O.</p> <p>13. En favor la señora A.E.B.</p> <p>14. En favor de la señora D.E.G.</p> <p>15. En favor de la señora D.E.G.</p> <p>16. En favor del señor C.A.A.</p> <p>17. En favor de la señora C.I.M.</p> <p>18. En favor del señor M.R.</p> <p>19. En favor de la señora J.M.C.</p> <p>20. En favor de la señora J.M.</p> <p>21. En favor de la señora M.L.H.</p> <p>22. En favor de la señora M.E.O.</p> <p>23. En favor del señor O.J.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1vks9aOjCwP_D7vQPnnvmjALLeZsmVO3W?usp=drive_link</p>

ELABORÓ: Emmanuel Calle Restrepo
Contratista

REVISÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	3 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
		24. En favor de la señora M.R.M. 25. En favor de la señora B.I.G. 26. En favor de la señora M.Y.L. 27. En favor de la señora M.Y.L. 28. En favor de la señora Y.P. 29. En favor de la señora V.A.B. 30. En favor de la señora A.L.V. 31. En favor de la señora R.J. 32. En favor de la señora L.C.T. 33. En favor de la señora L.C.T. 34. En favor del señor O.M.H. 35. En favor del señor R.R.M. 36. En favor de la señora E.G. 37. En favor de la señora G.P.S. 38. En favor de la señora Y.D.	

ELABORÓ: Emmanuel Calle Restrepo
Contratista

REVISÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	4 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
		<p>39. En favor de la señora C.R.A.</p> <p>40. En favor de la señora M.I.C.</p> <p>b. Diez (10) incidentes de desacato.</p> <p>1. En favor de la señora M.G.M.</p> <p>2. En favor de la señora M.M.C.</p> <p>3. En favor del señor S.V.</p> <p>4. En favor del señor C.M.R.</p> <p>5. En favor de la señora S.A.G.</p> <p>6. En favor de la señora M.O.A.</p> <p>7. En favor de la señora R.C.S.</p> <p>8. En favor de la señora M.Z.</p> <p>9. En favor de la señora M.E.R.</p> <p>10. En favor de la señora L.A.T.</p>	

ELABORÓ: Emmanuel Calle Restrepo
Contratista

REVISÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

03

PÁGINA

5 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
		<p>c. Cinco (5) derechos de petición.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En favor del señor J.A.G. 2. En favor de la señora D.A.A. 3. En favor de la señora M.S.F. 4. En favor de la señora M.T.S. 5. En favor del señor L.M.H. <p>d. Siete (7) asesorías.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En favor de la señora E.G. 2. En favor de la señora L.E.J. 3. En favor de la señora D.A.R. 4. En favor de la señora C.I.M. 5. En favor del señor R.A.S. 6. En favor de la señora J.M.R. 7. En favor de la señora C.S. 	
2. Servir de enlace para la articulación entre la Personería Municipal de Dosquebradas y el Municipio, sus entidades	El día 07 de marzo del año en curso (2025) se llevó a cabo invitación por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y	En la actividad relacionada con la feria en cuestión, no fue necesario realizar oficios y/o documentos dirigido a entidad	Se anexa en la carpeta del drive evidencia fotográfica de la asistencia a la jornada

ELABORÓ: Emmanuel Calle Restrepo
Contratista

REVISÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personería@dosquebradas.gov.co / personeriodosquebradas@gmail.com

www.personeriodosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	6 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
descentralizadas y las autoridades departamentales, nacionales, como también las entidades no gubernamentales para el desarrollo de jornadas descentralizadas de atención a la ciudadanía en la zona urbana y rural.	Político para la Feria de Emprendimiento y Servicios en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la cual se realizó el día 14 de marzo del mismo año en la plazoleta del CAM, por lo cual la Delegación Civil de la Personería Municipal efectuó enlace con el suscrito contratista para realizar acompañamiento en la Feria.	alguna, por lo cual, únicamente se efectuó presencia.	descentralizada en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1DMCc9IxO5YR2IA7qIOXNPvwicYQp_G74?usp=drive_link
3. Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de Los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e instituciones.	El día 14 de marzo del año en curso se realizó Feria de Emprendimiento y Servicios en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la plazoleta del CAM, por lo cual se efectuó acompañamiento en dicha Feria compartiendo toda la información relacionada con la ruta de atención en protección a los derechos de la mujer.	En la actividad relacionada con la feria en cuestión, se llevó a cabo la atención de un total de veintiún (21) personas, compartiéndoles información relacionada con la ruta de atención en protección a los derechos de la mujer.	Se anexa en la carpeta del drive evidencia fotográfica de la asistencia a la jornada descentralizada en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1DMCc9IxO

ELABORÓ: Emmanuel Calle Restrepo
Contratista

REVISÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	7 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
			5YR2IA7qI0XNPwicYQp_G74?usp=drive link
4. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	En este apartado es importante mencionar que el día 11 de marzo del año en curso (2025) se asistió a la Capacitación realizada por el área de Financiera enfocada en las instrucciones de las cuentas de cobro.	Respecto al presente alcance, no se requirió de la individualización de documentos, sin embargo, se allegan las evidencias y/o soportes de la asistencia a la capacitación en el apartado de observaciones, específicamente en el link del drive (Anexo ejecutivo).	Se anexa evidencia de asistencia a la capacitación en la carpeta del Drive que se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1_KXrJ1Es2H1p4T3hHoqrWBZe4Znx3yXw?usp=drive link

EMMANUEL CALLE RESTREPO
Contratista

JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
Supervisor

ELABORÓ: Emmanuel Calle Restrepo
Contratista

REVISÓ: John Edison Parra Sánchez
Supervisor

INFORME Y/O ANEXO EJECUTIVO (EVIDENCIAS CONFIDENCIALES)

ALCANCE 1 (Asesorar y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones construccionales que sean requeridos en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.):

- Acciones de tutela:

1.

Señor(a)
JUEZ CONSTITUCIONAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS (RISARALDA).
E S D

Asunto: Acción de Tutela
Tutelante: [REDACTED]
Accionado: Asmet Salud EPS

[REDACTED] identificada con C.C. [REDACTED] actuando como accionante concurro muy respetuosamente ante su H. despacho con el propósito de presentar ACCIÓN DE TUTELA consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia por la grave violación del derecho fundamental a la salud, acción que se incoo en contra de ASMET SALUD EPS. esto teniendo en cuenta los siguientes

2.

Señor(a)
JUEZ CONSTITUCIONAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS (RISARALDA).
E. S. D.

Asunto: Acción de Tutela
Tutelante: [REDACTED]
Accionado: Nueva EPS

[REDACTED] identificada con C.C. [REDACTED] municipio de Dosquebradas (Risaralda) actuando en calidad de accionante con el debido comedimiento me permito presentar ante su H. despacho ACCIÓN DE TUTELA consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia por la grave violación del derecho fundamental a la salud teniendo en cuenta los siguientes:

3.

Señor(a)
JUEZ CONSTITUCIONAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS (RISARALDA).
E S. D.

ALCANCE 2 (Servir de enlace para la articulación entre la Personería Municipal de Dosquebradas y el Municipio, sus entidades descentralizadas y las autoridades departamentales, nacionales, como también las entidades no gubernamentales para el desarrollo de jornadas descentralizadas de atención a la ciudadanía en la zona urbana y rural.):

AUTO No.030

DOSQUEBRADAS, RISARALDA, SIETE (07) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS- RISARALDA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO

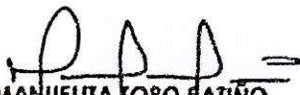
Que el día siete (07) de marzo del dos mil veinticinco (2025), se recibió oficio por correo electrónico de esta agencia del ministerio público, oficio No. 20250307-6441-1, emitido por **YOLIMA MARIA BUENO MENDOZA**, secretaria de despacho de la Alcaldía de Dosquebradas, con la invitación a la "feria de emprendimiento y servicios en conmemoración del día internacional de la mujer", donde se extiende la invitación a participar con un Stand para brindar información sobre los servicios de la Personería Municipal, así mismo recibir denuncias por violencias contra las mujeres. Contenido en un (1) Foto.

Por lo antes expuesto la Personera Municipal de Dosquebradas,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: REMITIR al Abogado **JOHN EDISON PARRA SANCHEZ**, en calidad de secretario general, a la Abogada **LOVISE KARLA JENNYPHER MASMELA ESPAÑA**, en calidad de delegada en lo Civil, a la Psicóloga, **JUANA VALERIA RESTREPO MONTES**, contratista, al Abogado **EMANUEL CALLE RESTREPO**, contratista, para que adelante las gestiones pertinentes y de respuesta de la solicitud de acuerdo con su competencia.

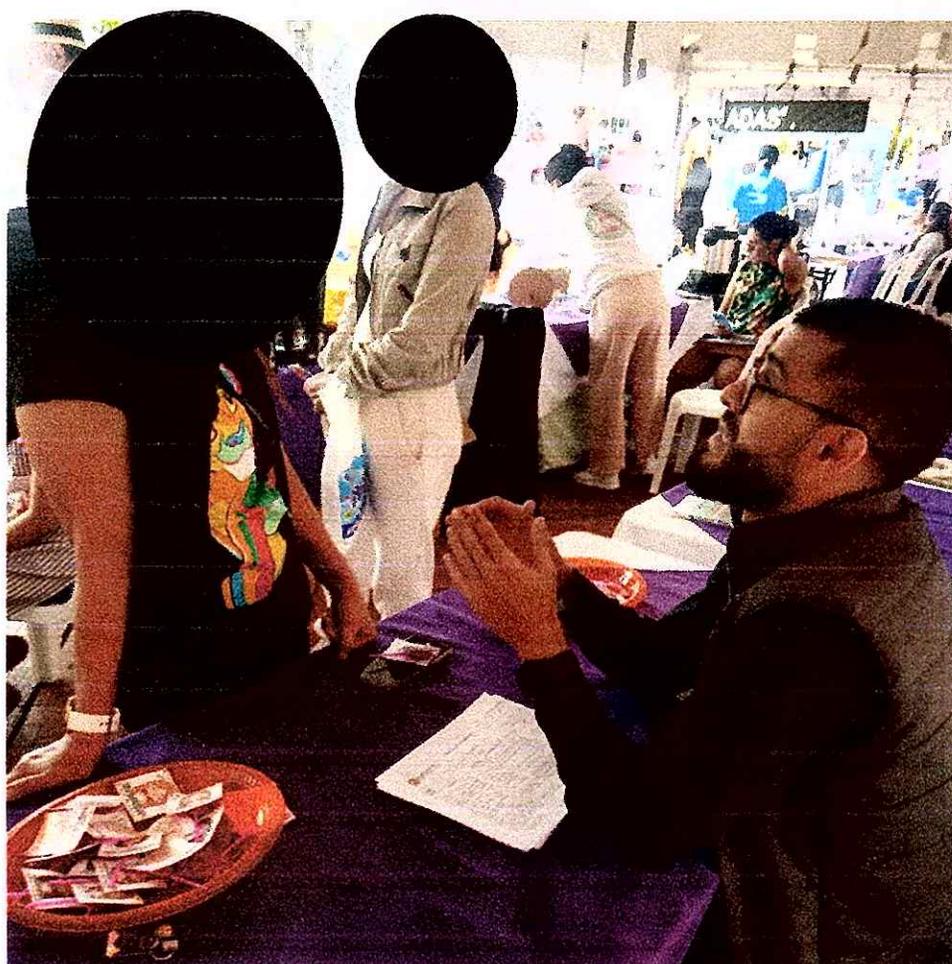
COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MANUELITA TORO FATINO
Personera Municipal

En el siguiente link se podrán encontrar las evidencias relacionadas con el presente alcance:

https://drive.google.com/drive/folders/1DMCc9lxO5YR2IA7qI0XNPwwicYQp_G74?usp=drive_link

ALCANCE 3 (Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de Los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e instituciones.):



ALCANCE 4 (Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.):



Las evidencias del presente link pueden ser encontrada en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1_KXrJ1Es2H1p4T3hHoqrWBZe4Znx3yXw?usp=drive_link

